



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

LBG/fel

DECRETO

“Visto el escrito de fecha 14-11-2023, formulado por IES El Convento, mediante el que solicita una subvención de 3.000,00 € para ejecución del Proyecto “Instalación de desfibrilador y finalización de la dotación informática de aula”.

Considerando que conforme el artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones procede la concesión de subvenciones o ayudas públicas sin comparación con otras solicitudes en los casos que se concedan por razones de interés público, social, económico o humanitario, siempre que existe consignación presupuestaria para ello.

Considerando que queda acreditado en el expediente que el otorgamiento obedece a razones de interés público y social que dificultan su convocatoria pública, mediante informe expedido por la Técnica de Cultura, así como la existencia de consignación presupuestaria de acuerdo con el informe emitido por la Intervención de fecha 23-11-2023.

Esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Conceder al IES El Convento , una subvención por importe de 3.000,00 euros, para el Proyecto “Instalación de desfibrilador y finalización de la dotación informática de aula”.

SEGUNDO: Este acuerdo se instrumentalizará a través de un Convenio de Cooperación.

TERCERO: Ordenar el pago de la citada subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 2023/320.480.01.

En Bornos, en la fecha indicada al pie.

El Alcalde,
P.D. La 2ª Teniente de Alcalde,
LAURA BARRIOS GARRIDO
Decreto 1270/2023 de 6 de julio

El Secretario Accidental,
ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ

Decreto inscrito en el libro 00001-L-BORNOS-2023 con número 02166/2023

Código Seguro de Verificación	IVUEWODCNAZZTT5ZCNUFI7TSPY	Fecha	24/11/2023 12:08:33
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ROBERTO ALVAREZ RAMIREZ		
Firmante	LAURA BARRIOS GARRIDO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWODCNAZZTT5ZCNUFI7TSPY	Página	1/1

